



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0421-2016-UNAP
Iquitos, 22 de abril de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 134-2016-CCA-UNAP, presentado el 22 de abril de 2016, por el presidente de la Comisión Central de Admisión, sobre ingresantes a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, por la modalidad Beca Perú;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, presidente de la Comisión Central de Admisión (CCA), remite al rector la relación de ingresantes a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al Proceso del Examen de Admisión II etapa - 2016, sede Iquitos, por la modalidad Beca Perú del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), de conformidad con la Resolución Jefatural n.º 333-2016-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBE;

Que, el proceso ha cumplido con los requisitos, procedimientos y disposiciones contenidos en el reglamento respectivo, debiéndose en consecuencia aprobar el ingreso de quienes alcanzaron vacante en el respectivo cuadro de méritos;

Que, por lo expuesto, es procedente oficializar el ingreso de los postulantes que alcanzaron vacante;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Oficializar el ingreso a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) de los postulantes que alcanzaron vacante a las carreras profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH) y Facultad de Ingeniería Química (FIQ), correspondiente al Proceso de Examen de Admisión II etapa - 2016, sede Iquitos, por la modalidad Beca Perú del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), de conformidad con la Resolución Jefatural n.º 333-2016-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OBE, cuyos listados de tres (3) ingresantes forma parte integrante de la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a la Oficina General de Asuntos Académicos (OGAA) y a las Facultades Académicas respectivas, el registro de los nuevos estudiantes en los historiales y fichas correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)



Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL



UNAP

COMISION CENTRAL
DE ADMISION 2016-II

RELACIÓN DE INGRESANTES II- ETAPA 2016-IQUITOS

N°	CÓDIGO	APELLIDOS	NOMBRES	FACULTAD	ESCUELA	MODALIDAD
1	148813-9	SANDOVAL RUIZ	SHARELLANE PRESSCELLA	FCEH	EDUCACION INICIAL	BECA PERÚ
2	148814-7	AREVALO ARIMUYA	JENNIFER BYBI	ING. QUIMÍCA	ING. QUIMÍCA	BECA PERÚ
3	148815-4	BURGA PANDURO	DEYSI CAROLI	FCEH	IDIOMA EXTRANJERO	BECA PERÚ

